



Santiago, 15 de abril de 2020
BEC-044/20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Avda. Lib. Bdo. O'Higgins Nº1449, Piso 12º
Presente

HECHO ESENCIAL

BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES

REF.: INFORMA DESIGNACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES

/

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de abril de 2020, se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2020 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y
- b) Designar al diario electrónico www.lanacion.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,

JUAN CARLOS SPENCER OSSA
Gerente General